



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, veinte (20) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: VERBAL-DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANDE: JAIDER GOMEZ GONZALES

DEMANDADO: MELIANA MARGARITA RUZ PABUENA

RADICACIÓN: 707423189001-2021-00109-00

Visto el anterior informe de secretaria, y teniendo en cuenta que la apoderada judicial de la parte demandante no subsano la demanda dentro del término legal, el Despacho ordena rechazarla, de conformidad con el numeral 7° del artículo 90 del C.G.P en concordancia con el artículo 6° del Decreto 806 del 4 de junio del 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

CBH